



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/28/13-00
ACTA 1124/20/11/2021

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA ACTIVIDAD PRUEBA PILOTO 2021 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2022, ENMARCADA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DRI 164/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/067/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad válida de Extensión Universitaria, el proyecto “Prueba Piloto 2021 Censo de Población y Vivienda 2022”.

Que, se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

Que, la actividad fue desarrollada por estudiantes en apoyo al Instituto Nacional de Estadística la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/28/13-01 DECLARAR de Interés Institucional la Actividad “Prueba Piloto 2021 Censo de Población y Viviendas 2022”, enmarcada como Extensión Universitaria.

21/28/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta